



IRAM certifica que:

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN - EXCELENTÍSIMA CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Y FAMILIA Y SUCESIONES - CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina Central: 9 de julio 92 P. 2° - (4146) - Concepción - Pcia. de Tucumán - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Atención al Público. Recepción de escritos y otras actuaciones (cédulas, oficios, informes, documentación original, notas, pagos, licencias de abogados) y recepción de expedientes

Confección de proyectos de providencias simples, decretos, sentencias definitivas e interlocutorias.

Asignación para control y firma de proyectos de providencias simples, decretos y sentencias definitivas e interlocutorias.

Protocolización y registro de protocolos de sentencias definitivas e interlocutorias.

Certificado de Registro N.º:	9000-14955
Vigencia	Desde: 24/02/2024
	Hasta: 30/01/2026
Emisión:	27/02/2024



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

Diego Cummins
Gerente Área de CSG
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Gustavo Pontoriero
Gerente División SG&CCPP
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Miembro de:



Organismo Argentino de Acreditación
Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad (OCSCA 096)

